

298227



31 MAR 1921

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por diez años en España a favor de DON RAMON MORAL MORO, de nacionalidad española, residente en Valladolid, Santiago, 13.

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA TERMINACION
DE TAPIZADOS".



298227

La presente Patente de Invención reivindica unos perfeccionamientos introducidos en la terminación y cierre de tapizados, colchones y similares, para conseguir unos bordes perfectos que armen sus cantos o extremos, una superficie de utilización totalmente aprovechable, más resistencia al desgaste en las partes de mayor roce o fricción y una mejor presentación del conjunto.

Múltiples han sido los intentos de conseguir el resultado que se obtiene a través de este procedimiento pero, hasta la fecha, son incompletos, viniendo esta Patente a dar solución definitiva al problema. La descripción que en la Memoria se detalla ha de considerarse siempre en sentido amplio, sin que la alteración en los materiales, medidas o partes no fundamentales del procedimiento puedan alterar la esencialidad del sistema. Antes de entrar en su examen y para dejar perfectamente definidos los elementos que juegan en él, se incorporará a la Patente un dibujo en el que a través de un corte vertical, se reproduce la sección de un canto del tapizado, numerándose correlativamente las diferentes partes que integran el perfeccionamiento:

Núm. 1.- Tela de la tapicería o tapa superior o inferior del colchón.

Núm. 2.- Platabanda o banda lateral, constituida por una o varias telas, incluso con material de relleno entre ellas de cualquiera especie o naturaleza.

Núm. 3.- Primera de las tres uniones o cosidos que el procedimiento requiere. La tela de la tapa o tapicería, al llegar cerca del extremo del con-



- e inmediatamente después de unirse a la cinta exterior (4), penetra en el interior del tapizado o colchón, yendo a sujetarse, a través de este primer, cosido a la banda lateral o platabanda, constituida, como ha quedado
- 5 dicho, por una o varias telas, que pueden comprender entre ellas un material de refuerzo. El curso de esta tela puede detenerse en este punto o continuar por el interior del colchón hasta el tercer cosido (7) a que después se hará referencia.
- 10 Núm. 4.- Cinta prevista cerca del borde y por la parte exterior de las caras del tapizado o colchón. Puede ser de la misma tela que el resto de la tapicería, pero preferentemente se prevé una cinta de tejido más resistente porque ha de ir
- 15 situada en la parte más expuesta al roce o desgaste. Al mismo tiempo y para conseguir un mayor efecto ornamental, cabe que esta cinta pueda ser de distinto color que el resto de la tapicería.
- 20 Núm. 5.- Segunda de las uniones que comprende el sistema, consistente en la fijación, por cualquier medio, de la cinta descrita bajo el número (4) a la tapicería señalada con el número (1), cerca de sus bordes y por su cara exterior.
- 25 Núm. 6.- Tela exterior de la banda lateral o platabanda que después del cosido del punto (3), se prolonga hacia el extremo del tapizado o colchón, para unirse con el borde libre de la cinta exterior (4), realizándose el tercer cosido que
- 30 cierra el procedimiento. Como alternativa de esta



5 parte del sistema, el borde libre de la cinta exterior puede sujetarse, mediante este tercer cosido, no ya a la tela exterior de la banda lateral, sino a toda la banda lateral, que se prolongará íntegramente desde el punto (3) hasta el punto(7).

Núm. 7.- Tercer cosido, que sujeta a la banda lateral o su tela exterior con la cinta (4). Esta unión puede realizarse por cualquier procedimiento:
10 Simple cosido de las telas, por medio de agreman, por un burlete o vivo...(a título de ejemplo, en el dibujo se recoge solo el cierre de agreman).

Núm. 8.- Burlete o chorizo de tela, borra, papel o cualquier
15 otro material que se aloja en la cámara o hueco existente entre la cinta (4) la banda (6) y la tela (1).

Hecha la enumeración de los elementos, es sencilla la descripción del sistema. La tela de la tapicería o la
20 tapa superior o inferior del colchón, al llegar a la distancia conveniente de cada uno de sus bordes, se introduce en el interior del conjunto, de modo que su extremo vaya a unirse a la banda lateral o platabanda, mediante un cosido o procedimiento similar. Precisamente en el punto
25 donde la referida tapicería o tela inicia su introducción hacia el interior y por su cara externa, se sujeta una cinta del mismo o diferente material o color, cuyo otro borde se une, al extremo de la banda lateral o platabanda (bien a su tela exterior, bien a la banda completa), realizándose esta última unión por un cosido sencillo,
30



298227
con un burlete o vivo, por ~~agremar~~, ~~éve...~~, como ha que-
5 dado dicho, la tela o tapa del conjunto, en lugar de
terminar en la primera unión, puede continuar paralela-
mente a la platabanda y por el interior del conjunto,
hasta el último cosido descrito. En la cámara o hueco
comprendido entre la cinta y las telas se aloja un bur-
lete o chorizo de cualquier material que es el que da
mayor resistencia al conjunto.

10 Aunque no sea esencial, cabe que cualquiera de las
telas o cinta enumeradas puede presentar uno o varios
doblecetes o pliegues o cualquier otro tipo de refuerzo
que dé mayor robustez evitando el desgaste.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente,
se hace constar expresamente que cualquier modificación
de detalle que se introduzca en la misma, se considerará
incluida dentro de esta protección en tanto que no alte-
re o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

20 Por último se declaran de novedad y utilidad, las
siguientes reivindicaciones:

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA TERMINA
25 CION DE TAPIZADOS, caracterizados porque la tela de ta-
picería o la tapa superior o inferior del colchón, al
llegar a la distancia conveniente de cada uno de sus bor-
des, se introduce en el interior del conjunto, de modo
que su extremo vaya a unirse a la banda lateral o plata-
banda, mediante un cosido o procedimiento similar.

30 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA TERMINA
CION DE TAPIZADOS, caracterizados porque la referida te-
la de tapicería o tapa superior o inferior del colchón,

298227³⁴



en lugar de terminar en la primera unión descrita en la anterior reivindicación, puede continuar paralelamente a la platabanda y por el interior del conjunto, hasta la última unión o cierre que más adelante será descrito.

5 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA TERMINA
CION DE TAPIZADOS, caracterizados porque, precisamente
en el punto donde la referida tapicería o tela superior
o inferior del colchón inicia su introducción hacia el
interior y por su cara externa, se sujeta, por medio de
10 una segunda unión o cosido, una cinta del mismo o dife-
rente material o color.

 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA TERMINA
CION DE TAPIZADOS, caracterizados porque el borde libre
de la cinta descrita se une al extremo de la banda late-
15 ral o platabanda (bien a su tela exterior, bien a la ban-
da completa), realizándose esta última unión por medio
de un cosido sencillo, con un burlete o vivo, con un
agremás y otro sistema cualquiera.

 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA TERMINA
20 CION DE TAPIZADOS, caracterizados porque, en la cámara
o hueco comprendido entre las telas y cinta descritas
en las anteriores reivindicaciones, se aloja un burlete
o chorizo de cualquier material, que es el que da resis-
tencia al conjunto.

25 6ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA TERMINA
CION DE TAPIZADOS, caracterizados porque cualquiera de
las telas o cinta enumeradas puede presentar uno o más
pliegues o cualquier otro tipo de refuerzo para evitar
el desgaste.

30 7ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA TERMINA

31 MAR



298227

ACION DE TAPIZADOS.

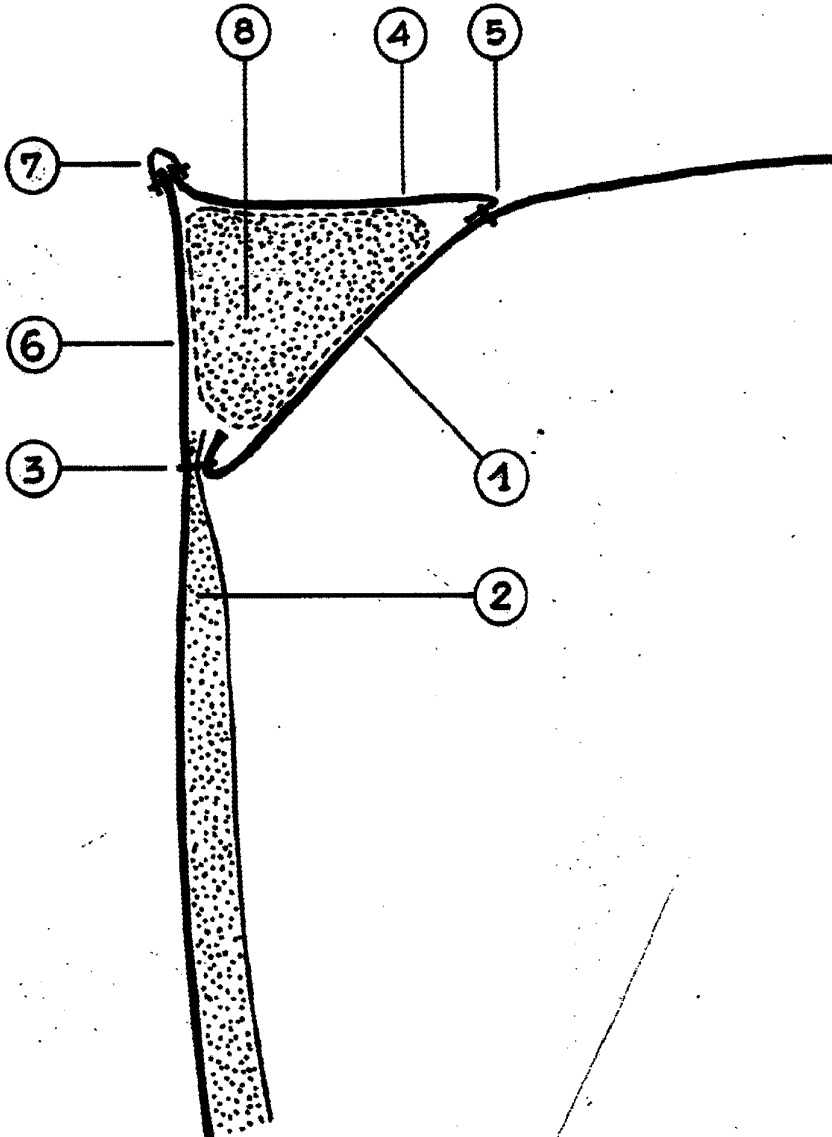
Todo ello tal como queda descrito en la presente memoria que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 de Marzo de 1.964

EL AGENTE OFICIAL,



298227



MADRID 31 MARZO 1964
JOSE MARIA DEL CORRAL

ESCALA VARIABLE